



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Postgrado
Departamento de Psicología
Diplomado Psicología Educacional

Cátedra: Tendencias Actuales de la Psicología Educacional

Docente: Jesús Redondo

Aportes del Psicólogo Educacional a los Establecimientos Educativos.

Juan Pablo Vidal Tamayo

La psicología de la educación tiene una larga data y sus orígenes pueden rastrearse hasta los mismos principios de la psicología como disciplina científica, la que prácticamente nació junto con el inicio del siglo XX. Es ya en la primera década de aquel siglo cuando la psicología de la educación se destaca como un área especial dentro de la psicología general, incluyendo en ese entonces investigaciones sobre el aprendizaje, los test mentales, la medida del comportamiento, la psicología del niño y la clínica infantil, entre otras. Ya en 1903 Edward Thorndike publica su libro “Educational Psychology” (Psicología Educacional), el que constituye uno de los primeros esfuerzos para definir y acotar el campo de trabajo de la psicología educacional, la que para este autor se encontraba ligada centralmente a los temas de las diferencias individuales y la elaboración de test, los procesos de aprendizaje y la psicología del niño. Por otra parte, y dando origen a una vertiente distinta de la psicología educacional, se encuentran los trabajos de Charles Judd, para quien la prioridad de la psicología de la educación se encontraba “determinada por los grandes problemas y dificultades con los que se enfrentan los intentos por mejorar la educación escolar y, a través de ella, la condición humana”(Coll, 1998) por lo que este autor se preocupó por temas ligados al currículum y la organización escolar, destacándose estudios dedicados al aprendizaje de los principales contenidos escolares (Matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales etc.). La primera revista especializada en psicología de la educación

se comienza a publicar en los Estados Unidos en 1910 con el nombre de “The Journal of Educational Psychology, Including Experimental Pedagogy, Child Psychology and Higiene, and Educational Statistics” (Revista de Psicología Educacional, Incluyendo Pedagogía experimental, Psicología del Niño e Higiene, y Estadísticas educacionales) (op cit). Por su parte en Europa el suizo Edouard Cleparède crea en 1912 un instituto de psicología aplicada a la educación (Institut Jean-Jaques Rousseau).

Los desarrollo posteriores de la psicología educacional, no exentos de vicisitudes, recorren todo el siglo recién pasado y alcanzan el presente, exhibiendo una gran progreso respecto a estos temas originales incluyendo la diversificación y ampliación a otras temáticas. En la actualidad la psicología de la educación es mayoritariamente visualizada como una “disciplina puente” entre los conocimientos generados por la psicología científica y la educación (más que como mera psicología general aplicada a la educación) y que comparte su objeto de estudio con otras ciencias que se preocupan de la educación. Esta disciplina estudia los procesos educativos con una triple finalidad:

1. Contribuir a la elaboración de una teoría que permita comprender y explicar los procesos educativos.
2. Ayudar a la elaboración de procedimientos, estrategias y modelos de planificación e intervención que permitan orientar estos procesos en una dirección determinada.
3. Colaborar en la instauración de prácticas educativas más eficaces, más satisfactorias y más enriquecedoras para las personas que participan en ellas. (op cit).

La breve revisión anterior nos permite visualizar que la psicología de la educación tiene una larga tradición y un gran acervo de conocimientos que pueden ser llevados a la práctica en las instituciones educacionales de hoy en día. Lamentablemente en el Chile del presente la psicología de la educación como disciplina específica aun no adquiere un estatus adecuadamente perfilado, si bien en algunos de los departamentos de psicología de las

diferentes universidades del país se cuenta con un área dedicada a la psicología educacional y en la mayoría de las mallas curriculares de las carreras de psicología en Chile la psicología educacional cuenta con al menos un semestre del proceso académico, esto no constituye una base suficiente para el desarrollo de la disciplina en cuanto a investigación y perfeccionamiento de prácticas de apoyo a la mejora educativa. En Chile no existe ningún marco legal ni institucional que regule el desempeño de los psicólogos al interior del ámbito educativo ni que permita el desarrollo de la psicología educacional como disciplina científica. El rol del psicólogo educacional es escasamente visualizado al interior de las instituciones educativas y su trabajo se ve más bien ligado al ámbito clínico aplicado a la educación, principalmente enfocado al psicodiagnóstico y la atención de casos individuales al interior de las escuelas, lo que ciertamente constituye una concepción muy limitada respecto de lo que los psicólogos educacionales pueden aportar a los establecimientos en diversos campos de acción.

Nos encontramos con una situación muy diferente si revisamos el panorama de los psicólogos educativos en países occidentales del hemisferio norte como Estados Unidos o las naciones de Europa. Desde el punto de vista de la participación de profesionales psicólogos dentro de los sistemas educativos podemos tomar el ejemplo de la Comunidad Europea. Según estudios estadísticos, ya en 1992 en el sector público de los países de la Comunidad Europea (en ese entonces 12 países) trabajaban aproximadamente 11.000 psicólogos educativos (destacando Francia, Reino Unido y España, cada uno con 2.000 a 3.000 psicólogos dependientes de las Administraciones Públicas) donde la proporción media alumnos/psicólogo se mueve en torno a 5.000/1. Muchos de estos se desempeñaban en centros especializados como por ejemplo:

- En Bélgica dentro de los PMS (Centros Psico-Médico-Sociales) enfocados en la orientación escolar y profesional con un enfoque interdisciplinario.
- En Francia en los RASD (Equipos de ayuda especializados a los alumnos con dificultad) que trabajan contra el fracaso escolar y en pro de la integración; y en los CIO (Centros de información y

orientación) para la orientación y asesoramiento, transición a la vida activa, etc.

- En Irlanda el PSDE (Servicio Psicológico del Departamento de Educación) enfocado a la orientación y consejo al sistema escolar en las áreas profesional, educativa y personal/social.
- En Luxemburgo el CPOS (Centro de Psicología y Orientación en escuelas) dirigido a la orientación escolar y vocacional, asesoría de familias y profesores, etc.
- En Holanda más de 60 centros regionales de asesoramiento a la escuela y tres centros nacionales.
- En Dinamarca una serie de servicios de orientación escolar y profesional dependientes de organizaciones centrales, regionales y municipales.
- En el Reino Unido existen servicios de Psicología Escolar de diversas dependencias que cubren las áreas de intervención psicoeducativa.
- En Portugal los Servicios de Psicología y Orientación (SPO) que con enfoque interdisciplinario abordan la orientación escolar y profesional y de “promoción del éxito educativo”.
- En Alemania con una gran diversidad de centros dependientes de una pluralidad de autoridades regionales.

Por otra parte, desde el punto de vista de la formación de psicólogos educaciones, en Europa también existe mucha innovación y preocupación por el tema. La Comunidad Europea se encuentra en un proceso de transformación de la Educación Superior orientado a la convergencia en un sistema homogéneo de titulaciones, carga lectiva, estructura de cursos que garanticen la compatibilidad, comparabilidad y competitividad. Estas transformaciones se enmarcan en lo que se conoce como “El Proceso de Bolonia”, que conduce a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En este marco en España, y en concordancia con su respectiva ley de educación, en una propuesta para futuros estudios de postgrado elaborada por la Conferencia de Decanos de Psicología de aquél

país, se ha propuesto un “Master en Psicología de la Educación”; en esta propuesta se explicitan las siguientes competencias para el perfil de Psicólogo Escolar:

- Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, desde los primeros meses de vida hasta la vejez.
- Capacidad para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y aprendizaje en personas con discapacidades o con riesgo de exclusión social.
- Competencias para recoger, transcribir, analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre el aprendizaje mediatizado por las nuevas tecnologías en contextos educativos.
- Capacidades para evaluar e intervenir en programas, procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral de personas de todas las edades, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.
- Capacidad para recoger y transcribir, analizar, evaluar datos y generar nuevo conocimiento relacionado con la interacción y el discurso utilizado en situaciones escolares y familiares para promover procesos de aprendizaje.
- Capacidad para recoger datos, analizar, intervenir y hacer investigación/intervención sobre procesos psicológicos relacionados con el aprendizaje de la comunicación y el lenguaje oral, escrito, firmado y asistido; en contextos familiares y escolares; en situaciones monolingües y multilingües.
- Capacidades para analizar y favorecer procesos de pensamiento y aprendizaje mediante el uso de diferentes tipos de lenguajes.
- Capacidad para adaptar el proceso de aprendizaje a contextos sociales concretos. (Julio González-Pineda 2007)

La anterior exposición nos ilustra la forma de operar de otras naciones con respecto al campo de la psicología educacional, y si bien cada realidad local se

inserta dentro de un contexto particular, con su propia historia, cultura e idiosincrasia y por lo tanto no se trata de trasplantar experiencia externas sin considerar las características propias, estos antecedentes nos permiten visualizar que en países desarrollados la psicología dentro de la educación se encuentra bien asentada y ciertamente realiza contribuciones importantes a los respectivos sistemas educativos.

El perfil del psicólogo educacional no tiene porque ser en Chile el mismo que podamos encontrar en España, Australia u otro país, más bien es esperable que el desarrollo de estos profesionales se adapte a las necesidades de nuestra realidad nacional, provincial y comunal; Para que esto ocurra debemos primero amplificar el conocimiento y concepción que de los psicólogos educacionales se tiene al interior de los sistemas educativos y que son sustentados por los diferentes actores al interior de la comunidad educativa.

El perfil profesional del psicólogo educacional más extendido en Chile se encuentra ligado al modelo clínico de intervención, el que pone énfasis en “los alumnos-problema o con problemas” donde toda acción va dirigida hacia el propio alumno, lo que no provoca mayores impactos en el sistema u organización escolar. Este tipo de trabajo no permite realizar prevención ni mejoras ya que por definición se interviene una vez que el problema ya ha emergido. También implica que los problemas son explicados mediante atribuciones a causas intrapsíquicas, es decir, a factores personales del individuo, dejando así de lado los importantes aspectos contextuales; estas explicaciones se basan en medidas psicométricas (uso de test) que en muchos casos contribuyen más a patologizar y etiquetar a los alumnos que a una mejora de su situación. De hecho muchas veces los resultados de los test son mal utilizados y entregados de forma irresponsable a terceros que no realizaran una interpretación correcta de los datos. La sobrevaloración y explotación de medidas psicométricas se convierte día a día en un mal endémico de nuestro país, lo que es alimentado por los propios psicólogos muchas veces en respuesta a las expectativas de otros agentes y profesionales de la educación (y de otros contextos) que, dado que no cuentan con formación en psicometría, ponen sobre los test su imaginación sin comprender que sus resultados son limitados y constituyen un apoyo a la evaluación clínica más que una respuesta

definitoria absoluta de características personales, y que por lo tanto no tiene mayor sentido la entrega de resultados brutos a terceros.

Otro problema del modelo clínico es que el trabajo se circunscribe a la relación terapeuta-alumno, dejando fuera a padres y profesores quienes solo han de esperar “los resultados”. Este modelo también genera que en la práctica exista sobre demanda y no se puedan abarcar en la atención a la totalidad de los casos, lo que termina de debilitar los reales aportes que este modelo sí tiene cuando opera con casos individuales limitados en número en el contexto de la clínica psicológica.

La psicología clínica ha entregado grandes conocimientos a la ciencia de la psicología y ciertamente proporciona múltiples herramientas muy propicias para ser utilizadas en los ámbitos escolares, sin embargo este modelo debe ser en este contexto complementado con una visión más amplia y sistémica. Los modelos ecológicos y/o sistémicos permiten analizar y abordar los procesos más complejos que emergen de la interacción de múltiples factores al interior de los establecimientos educacionales; los problemas que se presentan al interior de las escuelas son diversos y en la realidad se manifiestan en forma paralela y conjunta, solo artificialmente se pueden aislar las variables que inciden en uno u otro comportamiento grupal (lo que es muy útil explicativamente, pero que no debe limitar nuestra visión de los fenómenos de interacción y su complejidad).

Para ilustrar la necesidad de operar con una visión ecosistémica al interior de los establecimientos educacionales podemos tomar el caso de uno de los factores que más inciden en los logros escolares: el clima escolar.

En el Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje y Matemática y Factores Asociados, para alumnos de tercer y cuarto grado de Educación Básica, realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE-UNESCO el año 2000¹, el cual fue

¹ Índices y variables utilizados: 1. Sexo. 2. Estatus socio-cultural: Educación de tutores, Familia biparental, Tutor pasa 3 horas en el hogar 10 o más libros en la casa. 3. Experiencia educativa previa: Asistencia a preescolar, Hábito de lectura entre los Tutores, Tutores ayudan en las tareas. 4. Recursos de la Escuela, Razón maestro/alumno, Infraestructura, Materiales de instrucción, Tamaño de la biblioteca: más de 1000 libros, Experiencia docente. 5. Cultura escolar: Maestros con otro trabajo, Salario adecuado, Liderazgo del director, Condiciones de trabajo, Satisfacción en el trabajo, Autonomía en trabajo, Autonomía del director. 6. Prácticas de aula: Grupos multigrado, Evaluación sistemática, Involucramiento de tutores, Clima de aula. 7. Nivel socioeconómico de la escuela. 8. Expectativas y atribuciones de los maestros. 9. Expectativa de escolaridad de alumnos. Causas de los resultados

coordinado por el filósofo, sociólogo y educador Juan Casassus, luego de analizar las principales variables que se consideraba incidían en el aprendizaje de los alumnos (nivel socio-cultural de los padres, situación edilicia, formación de los maestros, cantidad de libros por alumno etc.) se llegó a determinar que la variable que mas explicaba las diferencias en el aprendizaje era el clima emocional en el aula, esto en tal medida que la variable clima explicaba por si sola más que las todas las demás variable en conjunto.

Si comprendemos que el clima educativo emerge de las relaciones e interacciones de todos los actores de una organización u establecimiento educacional (no obstante la existencia de actores clave que pueden ejercer mayor influencia, como los docente) no es difícil darse cuenta de que una intervención para mejorar el clima educativo y consecuentemente la calidad de los aprendizajes, debe apuntar a factores globales e interaccionales del sistema en su totalidad y que frente a este desafío las intervenciones a nivel de “casos problema” tendrá un efecto mucho más débil y poco duradero.

Juan Cassasus plantea que el aprendizaje sería función de las emociones, tanto en el plano individual como en el interaccional, dado que “...la educación resulta de las relaciones que se dan a partir de las interacciones entre profesores y alumnos, y las relaciones son por definición emocionales” (Casassus, 2006). El clima escolar pacífico, en el que viven algunas escuelas, facilita el aprendizaje, en cambio, en las escuelas en que hay malas relaciones entre los alumnos, entre docentes, entre los padres, el aprendizaje es menor.

Considerando la importancia de las emociones y las relaciones interpersonales para el aprendizaje, los psicólogos, como expertos en estas temáticas, deberían estar claramente incorporados a los establecimientos educacionales para preocuparse de la generación de un adecuado clima escolar a través de la intervención ecosistémica.

La incorporación de psicólogos como profesionales de apoyo a los establecimientos educacionales se vuelve aun más relevante si, junto con lo anterior, consideramos las exigencias que los veloces cambios socioculturales y tecnológicos imponen a las escuelas; esto unido además a la complejización creciente de las problemáticas que los alumnos llevan a los colegios. La UNESCO identifica como algunos aspectos de este escenario, relacionado con

la profundidad y la velocidad de los cambios en la sociedad actual, los siguientes:

- Las modificaciones en la configuración de las familias y su papel en la educación de los hijos.
- La emergencia de nuevos agentes educadores cuyos valores no siempre son coincidentes con los que se desarrollan en la escuela.
- El impacto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la producción y circulación del conocimiento.
- El debilitamiento de la “cultura letrada”.
- Los nuevos códigos de comunicación construidos por niños y jóvenes.
- Contextos de trabajo docente afectados por la pobreza, el desempleo, la migración forzada y el trabajo infantil. (UNESCO 2007)

A lo que se puede agregar, en el contexto nacional, los múltiples estresores que afectan la vida de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, como el maltrato físico y psicológico, violencia dentro y fuera de la escuela, tráfico de drogas, violencia intrafamiliar, disfuncionalidad familiar y negligencia parental, con una mención especial a la situación de pobreza que afecta a más del 50% de los menores de edad de nuestro país.

En una investigación de Orealc/UNESCO del año 2005 se les preguntó a los docentes su percepción de cuáles son los problemas sociales que más interfieren con su trabajo. Los problemas que alcanzan una mayor frecuencia fueron: abandono de los padres (88.5%); violencia intrafamiliar (71.3%); pobreza (65.0%); alcoholismo y drogadicción (62.4%); agresiones y amenazas (56.1%)(Orealc/UNESCO, 2005).

Hoy existe en Chile una gran exigencia puesta sobre los docentes, quienes son responsabilizados de los resultados en los aprendizajes; estas exigencias soslayan de manera velada el hecho de que en la actualidad, y en el contexto de los datos expuestos anteriormente, el cuerpo docente no solo debe preocuparse de construir conocimiento y apoyar los aprendizajes de los alumnos, sino que además la práctica cotidiana les fuerza a afrontar una multiplicidad de temáticas que exceden sus posibilidades de abordaje y

responsabilidades, lo que, unido a condiciones laborales desfavorables, produce un impacto negativo en la salud de los profesores, mermando de esta manera su capacidad de contribuir a la creación de un clima escolar y laboral adecuado.

Por lo tanto contribuir a la salud mental de los docentes es otra de los objetivos que el psicólogo educacional debe y puede ayudar a alcanzar dentro de los establecimientos educacionales. Tanto con la intervención directa en el trabajo con docentes en experiencias orientadas al control del estrés, como de forma preventiva al absorber parte del impacto de los diversos problemas humanos al interior de la escuela. Lo que ciertamente contribuirá al bienestar de los diversos actores del sistema educativos y tendrá un efecto en la calidad de la educación entregada por el centro educativo.

Juan Ruz plantea que “una concepción más integral de la calidad de la educación supone incorporar los referentes de la calidad de la convivencia como dimensión inherente a la calidad de la educación” (Ruz 2006). Tal escenario requeriría que el desarrollo de habilidades sociales, actitudes y valores necesarios para la convivencia fueran valorados a la par que las habilidades y competencias cognitivas (muy ligadas a la razón instrumental del sistema económico imperante) que ocupan hoy el centro de interés de los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de los establecimientos educacionales del país. Contamos en Chile con un marco curricular nacional que orienta el desarrollo integral de las personas, especialmente desarrollado en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), estos deben contribuir a:

1. Fortalecer la **formación ética** de la persona
2. Orientar el proceso de **crecimiento y autoafirmación personal**
3. Orientar la forma en que la persona se **relaciona con otras personas y con el mundo.**
4. Al **desarrollo del pensamiento** creativo y crítico (Mineduc 2002, 2005).

Áreas que claramente pueden contar con el respaldo de un profesional psicólogo educacional ya que implican conocimientos y manejo de técnicas de intervención de su competencia.

Por otra parte, el psicólogo también es un experto en procesos psicológicos complejos que son fundamentales dentro de la educación, como son los procesos cognitivos y el aprendizaje; también es experto en psicología

del desarrollo, área fundamental para la comprensión de las etapas vitales en que se encuentran niños, niñas y adolescentes. Ha sido formado también en conducción de grupos y en prácticas terapéuticas. Está capacitado para promover procesos de desarrollo personal, comunicacionales y de habilidades tanto socio-afectivas como intelectuales.

En todas las áreas revisadas anteriormente ha de coordinarse adecuadamente con todos los profesionales del establecimiento educacional en forma de equipo interdisciplinario, ya que es ilusorio pensar que un solo individuo pueda lograr impactos sin la colaboración de todos los actores vinculados en el proceso educativo, principalmente los docentes, las familias y los alumnos.

Un psicólogo adecuadamente capacitado puede integrarse a la discusión y elaboración de políticas educativas y contribuir en aspectos tales como la mejora del currículum, la evaluación y asesoría externa a instituciones educativas.

Finalmente, sería muy interesante que los psicólogos educacionales formaran parte de las plantas docentes en las escuelas de pedagogía de las diferentes universidades del país, para que pudieran hacer el nexo entre los aspectos educativos y los contenidos específicos que les corresponda impartir, por ejemplo, en el caso de los ramos de psicología del aprendizaje y cognición y en los de psicología evolutiva o del desarrollo, que tan fundamentales son en la formación inicial docente. También pueden contribuir a preparar a los jóvenes próximos maestros para abordar las complejas problemáticas psicosociales con que se encontrarán en su desempeño laboral.

Santiago, septiembre 2007

Bibliografía

- Casassus, J. (2006), *La educación del ser emocional*, Cuarto propio/Indigo, Santiago de Chile.
- Coll, C y otros (1998), *Psicología de la Educación*. Libro Web. Ediuoc. Barcelona.
- LLECE-UNESCO (2000) *Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje y Matemática y Factores Asociados*, para alumnos de tercer y cuarto grado de Educación Básica, realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
- Ministerio de Educación (MINEDUC), (2002) *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica* en www.mineduc.cl
- Ministerio de Educación (MINEDUC), (2005) *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media* en www.mineduc.cl
- UNESCO (2007), *EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS UN ASUNTO DE DERECHOS HUMANOS* Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), Santiago de Chile.
- UNESCO (2005), *Condiciones de trabajo y salud docente, Estudios de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Peru y Uruguay*, Santiago de Chile.
- Ruz, J. (editor) (2006), *Convivencia y calidad de la Educación*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Educación (OEI).